

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES FIJOS EN LAS RESIDENCIAS JUVENILES

DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD



CURSO: 2020/2021

AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS SOBRE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA UNIDAD FAMILIAR



Código IAPA: N° 987

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	RELACIÓN CON EL SOLICITANTE	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA
				Solicitante		
				Padre		
				Madre		
				Hermano/a < 25 años		
				Hermano/a < 25 años		
				Hermano/a < 25 años		

Miembros computables de la unidad familiar:

Domicilio habitual de la unidad familiar: C/ CP. Localidad Provincia

En, a de de

DECLARACIÓN

El solicitante y, en su caso, los miembros de la unidad familiar firmantes, autorizan al órgano administrativo gestor de la convocatoria a obtener de la Dirección General del Catastro, Agencia Estatal de Administración Tributaria y resto de Administraciones Públicas, directamente o por medios telemáticos, la información que estime precisa relativa a la capacidad económica de la unidad familiar necesaria para la determinación del precio a pagar por el residente.

El formulario firmado por el padre o la madre autoriza la consulta de datos de capacidad económica de los miembros menores de edad incluidos en el mismo.

En el supuesto de que algún miembro de la unidad familiar tenga su domicilio fiscal en el País Vasco o Navarra, cuyas administraciones tributarias no tienen convenio con la Comunidad de Castilla y León para la obtención de la información de los datos fiscales de sus contribuyentes, deberán presentar declaración del I.R.P.F. del ejercicio 2020 o, en su defecto, certificación de rentas obtenidas en dicho ejercicio, emitida por el organismo correspondiente de la Diputación Foral, en cuyo censo fiscal se encuentra y en la que se especifiquen rendimientos del trabajo, de actividades económicas, de capital mobiliario e inmobiliario, y ganancias y pérdidas patrimoniales, así como certificado catastral, donde conste el valor catastral de los inmuebles propiedad de la unidad familiar ubicados en el País Vasco o Navarra.

En el supuesto de que los padres o tutores legales no tengan ningún rendimiento sujeto al I.R.P.F., deberá presentar declaración responsable de ingresos en el ejercicio 2020

SECCIÓN DE JUVENTUD DE (1)

DIRECCIÓN

(1) Se indicará la provincia para la que solicita plaza.